



**I. MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS Y PERSONAL
DEPARTAMENTO DE RR.HH. Y PERSONAL**

**BASES ADMINISTRATIVAS PARA
CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES CARGO PLANTA MUNICIPAL.**

La I. Municipalidad de Marchigue, llama a Concurso Público de Antecedentes, para proveer el siguiente Cargo de Planta Municipal:

1.- IDENTIFICACION DEL CARGO VACANTE:

1) 01 cargo Planta Directivo, Director de Obras, Grado 10º, dependencia Dirección de Obras Municipales.-

2.- REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS:

Los establecidos en los Artículos 10 y 11 de la Ley N° 18.883/89, Artículo 12, N° 1 letra a) Ley 19.280/93 y DFL N° 19.321/94.

- 2.1 Ser ciudadano.
- 2.2 Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.
- 2.3 Tener salud compatible con el desempeño del Cargo.
- 2.4 Haber aprobado la Educación Básica y poseer el nivel Educacional o Título Profesional según artículo 24 de la ley 18695.
- 2.5 No haber cesado en un cargo publico, como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medidas disciplinarias, salvo que hayan transcurrido más de 5 años desde la fecha de expiración de funciones.
- 2.6 No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito.

El requisito establecido en el pto.2.3, se acreditará mediante certificación del Servicio de Salud correspondiente.-

El Requisito del titulo profesional según corresponda se acreditara mediante el titulo conferido en la calidad de Profesional, de conformidad a las normas legales vigentes en materia de educación superior o en los niveles que en cada uno se mencionan.

El Requisito establecido en el pto.2.5, será respaldado por el o la interesada a través de una declaración jurada simple. La falsedad de esta información hará incurrir en las penas del Art. 210 del Código Penal.

El requisito establecido en el pto.2.6, será verificado por el Municipio a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación.-

REQUISITO ESPECIFICO: TITULO PROFESIONAL: INGENIERO CIVIL; ARQUITECTO; CONSTRUCTOR CIVIL.-

3.- PRESENTACION DE ANTECEDENTES Y POSTULACION:

- Solicitud de postulación al cargo dirigida al Sr. Alcalde.-
- Currículo Vitae.
- Fotocopia simple de Cedula de Identidad.
- Certificado de Situación Militar al día, en caso de ser Varón.
- Declaración Jurada Simple para ingresar a la Administración Pública.
- Título Profesional Original o Copia Fotostática.(fotocopia del título con timbres y firmas en original de los cargos que firman el mismo)
- Certificados de Perfeccionamiento (Cursos, Post. Título, etc.)
- Certificados de acreditación de años de experiencia laboral.
- Certificado de Antecedentes.

La no presentación de cualquiera de los antecedentes indicados, será causal para dejar fuera de Concurso Publico al Postulante.-

3.1.- Presentación de Antecedentes:

Los antecedentes deberán ser presentados desde el 17 hasta el 24 de marzo del 2017 , en la Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Libertad N° 490, comuna de Marchigüe, en SOBRE CERRADO, indicando en el anverso el nombre del Postulante y el cargo al cual Postula.-

3.2.- Pautas de Evaluación: De acuerdo a Tabla General de puntuación:

| | |
|---------------------|-----|
| ESTUDIOS | 10% |
| EXPERIENCIA | 30% |
| CAPACITACION | 20% |
| ENTREVISTA PERSONAL | 40% |

El Puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo será de 50 Pts.

3.3.- CRONOGRAMA:

3.3.1.- Publicaciones:

- a) **Publicación en Diario "El Rancagüino",** el día jueves 16 de marzo del 2017.-
- b) **Aviso a las I. Municipalidades de la Región** a contar del 16 de marzo de 2017.-
- c) **Publicación en el Diario Mural y Sitio Web de la I. Municipalidad de Marchigüe,** a contar del día 16 de marzo del 2017.-

3.3.2.- Entrega de Bases: Desde el día 16 al 24 de Marzo 2017, hasta las 14:30 horas, en la Oficina de Personal ubicada en calle Libertad N° 490, comuna de Marchigüe.-

3.3.3.- Recepción de Antecedentes: hasta las 17:30 horas desde el 16 al 24 de Marzo , en la Oficina de Personal de la Municipalidad, ubicada en calle Libertad N° 490, comuna de Marchigüe .-

Horarios de atención : de Lunes a Jueves hasta las 18.00hrs
Viernes hasta las 14.30 hrs.

3.3.4.- Prueba de Conocimientos a Postulantes Preseleccionados: miércoles 29 de marzo de 2017, desde las 09:00 horas en Secretaría Municipal, ubicada en calle Libertad N° 490, comuna de Marchigüe.-

3.3.5.- Resolución del Concurso: jueves 30 de marzo del 2017.-

3.3.6.- Desempeño del Cargo: El nombramiento regirá a contar del 01 de Abril de 2017.-

4.- RESOLUCION: La Comisión Evaluadora, emitirá el respectivo Informe al Alcalde, indicando los nombres de los candidatos que obtengan los tres mejores puntajes. El Alcalde seleccionará a una de las personas propuestas y notificará personalmente o por carta certificada al Interesado, quien deberá manifestar su Aceptación al Cargo, en forma escrita.



HECTOR H. FLORES PEÑALOZA
ALCALDE

MARCHIGÜE; 15 de Marzo del 2017.-

ANEXO 1.-

DECLARACION JURADA.-

Yo,

.....

Declaro que la información proporcionada de índole personal, como aquella que se acompaña es fidedigna. Autorizo a la Municipalidad de Marchigüe para que ejecute las acciones necesarias para la verificación de tales antecedentes.

Acepto la anulación absoluta de mi postulación en el evento de comprobarse falsedad de alguno de los documentos presentados. Señalo conocer y aceptar las bases del concurso al cual postulo.-

Firma postulante.-

FECHA:

FICHA DE POSTULACION CONCURSO PUBLICO NACIONAL PARA PROVEER EL
CARGO,GRADO 10° PLANTA DIRECTIVO ;CARGO: DIRECTOR DE OBRAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE.-

CARGO A POSTULAR: _____

IDENTIFICACION DEL POSTULANTE:

NOMBRE :

APELLIDOS :

RUT :

DOMICILIO :

FONO : Red fija: _____

Celular: _____

E-MAIL: _____

FECHA DE POSTULACION: